

HSBC BANK ARGENTINA S.A. ACTA N° 1182

El Directorio de HSBC Bank Argentina S.A. (en adelante, el "Banco" o la "Sociedad"), con sede social en Bouchard N° 557, piso 20°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días de marzo de 2024, se reúne en las oficinas sitas en Bouchard 557, piso 23° -Sala de Directorio-, bajo la presidencia del Sr. Presidente Juan Martín Parma y con la participación del Vicepresidente Sr. Gonzalo Fernández Covaro y de las Directoras Titulares Sra. María Gabriela Saavedra y Sra. María Gabriela Macagni, y del Director Titular Sr. Fernando Lapajne. A continuación, luego de constatar la existencia del quórum suficiente para sesionar, declara válidamente constituida la presente reunión siendo las 11.30 horas.

Participan los Síndicos de la Sociedad Dres. Juan Antonio Nicholson y Marcelo Villegas. El Dr. Marcelo Villegas manifiesta que suscribirá el acta respectiva, en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Oficia de Secretario del Directorio el Sr. Gustavo Roselli

MEMORIA ANUAL, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, NOTAS, ANEXOS, RESEÑA INFORMATIVA, PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, INFORMES DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, Y REPORTE DEL CÓDIGO GOBIERNO SOCIETARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.- Toma la palabra el Sr. Presidente y se refiere a la presentación de la Memoria Anual, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informes del Auditor Independiente y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, debiendo el Directorio proceder a su consideración y aprobación.

Asimismo, el Sr. Presidente informa que el Directorio debe aprobar el reporte del Código de Gobierno Societario, incluido en la Memoria Anual, como anexo separado, conforme el modelo obrante como Anexo IV que refiere el inciso a.1.) del Artículo 1, Capítulo 1, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.) incorporado por Resolución General CNV 797/2019.

Luego de un análisis de la documentación presentada, el Directorio por unanimidad resuelve:

- 1. Aprobar la Memoria Anual, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informes del Auditor Independiente y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 2. Aprobar el Anexo IV de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.) referido al reporte del Código Gobierno Societario al 31 de diciembre de 2023 y disponer su publicación a través de la Autopista de la Información Financiera.
- 3. Dejar constancia que la Memoria, el Anexo del Reporte del Código de Gobierno Societario y los Informes emitidos por el Auditor Independiente y la Comisión Fiscalizadora se transcriben como Anexo I al final de la presente, como documentos integrantes de la presente reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.40 horas.

Firmantes: Juan Parma (Presidente) - Gonzalo Fernández Covaro (Vicepresidente) - María Gabriela Saavedra (Directora Titular) - Gabriela Macagni (Directora Titular) - Fernando Lapajne (Director Titular) - Marcelo Villegas (Síndico, en representación de la Comisión Fiscalizadora).

Domicilio Legal: Bouchard 557, piso 20 - C1106ABG - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (54-11) 4320-2800